Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....155.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES ID N° 356345, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS).

- 1 -

Asunción, 05 de julio de 2019

VISTO: *Los antecedentes administrativos relacionados a la LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES ID N° 356345, y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES ID N° 356345, conforme lo establece la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909 y 5174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 3 de julio de 2019, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas en la LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES ID N° 356345, ha elevado su recomendación de adjudicación de la LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES ID N° 356345, SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS).

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N°237/2019 de fecha 03/06/2019 – SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS).

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº 1155

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES ID Nº 356345, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS).

legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***ADJUDICAR** la LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES ID Nº 356345, a la firma **JAVE JIREH SA.** por un monto total a contratar de GS. 72.000.000.- (guaraníes setenta y dos millones), IVA incluido, de conformidad a la planilla anexada a la presente Resolución.*

Art. 2º.- *ANEXAR como parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.*

Art. 3º.- *ENCOMENDAR a la Dirección de Contratación del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma **JAVE JIREH SA.**, acorde a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución.*

Art. 4º.- *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Justicia, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019 – **SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS).***

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Claudia Vargas Adlan
Secretaria General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº....1155.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES ID Nº 356345, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 – (ALQUILERES Y DERECHOS).

ANEXO I

SERVICIO	DIRECCION	PROPIETARIO	RUC Nº	TIEMPO DE VIGENCIA	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
Alquiler de Inmueble para Depósito de Bienes Institucionales	Brasil e/ Avda. Gaspar Rodriguez de Francia y Rca de Colombia	JAVE JIREH SA.	80092877-6	12 meses	6.000.000	72.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia